

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación N° 727

Santiago de Cali, septiembre veintinueve (29) de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00096-00
Medio de Control: Nulidad Simple
Demandante: Jaime Andrés Girón Medina
Demandado: Municipio de la Cumbre

Objeto del Pronunciamiento:

El apoderado de la entidad demandada a través de memorial obrante a folios 47 y 48 del expediente, solicita el aplazamiento de la audiencia inicial programada en el presente asunto para ser llevada a cabo el día de hoy a la 1:30 p.m., por cuanto requiere asistir a un compromiso académico previamente programado en la ciudad de Bogotá.

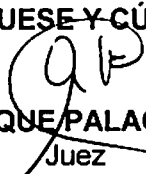
Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho considera procedente reprogramar la referida audiencia, para lo cual se fijará una nueva fecha.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

FIJAR el día 10 de octubre de 2016, a las 03:30 pm, para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro de este proceso, la cual tendrá lugar en la Sala No. 02 situada en el piso 6º del edificio Banco de Occidente donde funciona este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ

Juez

Dfg.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El Auto Anterior se Notifica por Estado No. 069

De 05-10-2016

La Secretaria CF